

EL SUPLEMENTO PROPIO E INDIRECTO EN EL MÍO CID

ALBERTO MILLÁN CHIVITE
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Desde que con visión certera, el profesor Alarcos Llorach desdoblara el tradicional «complemento circunstancial» en dos realidades sintácticas diferentes —aditamento y suplemento—¹, gran parte de los lingüistas, por la claridad y contundencia de los razonamientos, ha aceptado su doctrina incorporándola incluso en los manuales. Pero tal doctrina no ha permanecido inamovible sino que ha venido perfilándose paulatinamente gracias a la propia reflexión de su autor y a las aportaciones de otros investigadores², hasta conformar su pensamiento actual, que aparece esbozado en el prólogo a *El suplemento en español*, de Hortensia Martínez³, posteriormente desarrollado en la conferencia dictada en la Universidad de León (26.08.88), últimamente fijado en el homenaje al profesor Marsá —en prensa—, y que, ciñéndome a su pensamiento —esa fue mi intención, al menos— expuse, con una proyección didáctica en el número 11 de la revista *Cauce*⁴.

Actualmente Alarcos distingue cuatro tipos de suplemento: *propio*, *indirecto*, *atributivo* e *inherente*, que caracterizo a continuación sucintamente.

Suplemento propio: Es el término adyacente verbal esencial al predicado y de escasa movilidad dentro de él, con un pronombre tónico personal o demostrativo como referente obligatorio, introducido por índice funcional variado, incompatible con la presencia simultánea del implemento por ser idéntico a él funcional y semánticamente.

¹ EMILIO ALARCOS LLORACH, «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado» (ed. por Universidad de Oviedo), *Archivum*, xvi, 1968, págs. 5-17. Reeditado en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970 y 1978, págs. 109-123.

² IGNACIO BOSQUE, «Dos notas sobre el concepto 'suplemento' en la gramática funcional» (ed. por Universidad Complutense de Madrid), *Dicenda*, 2, 1983, págs. 147-156; GUILLERMO ROJO, «En torno a los complementos circunstanciales» (ed. por Universidad de Oviedo), *Leciones del I y II curso de lingüística funcional*, págs. 181-191.

³ HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986, págs. 3-5.

⁴ ALBERTO MILLÁN CHIVITE, «Suplemento y dequeísmo: proyección didáctica» (ed. por Universidad de Sevilla), *Cauce*, 11, págs. 137-190.

El profesor habla *de lingüística*.
 La madre pensaba *en sus hijos*.
 El tesorero cuenta *con tu aportación*.
 Las alumnas recurrieron *a aquella artimaña*.
 Los obreros votaron *por su sindicato*.

Suplemento indirecto: Es una variante del anterior, cuya principal diferencia estriba en la incompatibilidad con la presencia simultánea del implemento, porque determina al verbo a través del imprescindible implemento.

Llené *de agua* los botijos.
 Cifra sus esperanzas *en la lotería*.
 Tiene adoración *por su nieta*.
 Confundes la admiración *con la envidia*.

Suplemento atributivo: Es un híbrido de suplemento y de adjetivo conexo⁵, es decir, «una construcción límite entre la atribución y el suplemento»⁶. Como suplemento participa de las notas fundamentales de este término adyacente verbal y en cuanto adjetivo conexo modifica al sustantivo a través del verbo.

Los soldados alardean *de intrépidos*.
 El juez tomó *por embusteros* a los testigos.
 Esa alumna va *para catedrática*.
 Mi hermana se metió *a redentora*.

Suplemento inherente: Está a caballo entre el suplemento y el aditamento. En cuanto suplemento posee sus características esenciales (excepto el parecido semántico-funcional con el implemento) y como aditamento es un «circunstancial» pues la actividad verbal se manifiesta en algo semejante a un «cómo», por lo que, al responder generalmente a los interrogativos *dónde* y *cuándo*, es sustituible por un adverbio.

Reside *en Sevilla*.
 El río desemboca *en el mar*.
 La costumbre procede *de los años de la dictadura*.
 Tu conducta contribuye *al desorden*.
 El sida proviene *de África*.

Pero mis reflexiones sobre el suplemento no se han circunscrito al español contemporáneo peninsular o americano, sino que la curiosidad intelectual me ha llevado a preocuparme también de su perspectiva diacrónica. En efecto, a

⁵ HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA, *op. cit.*, pág. 110.

⁶ JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, «Sobre algunas estructuras atributivas» (ed. por Universidad de Oviedo), *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional*, 1985, págs. 111-119.

lo largo de los últimos años, a la vez que explicaba la doctrina de Alarcos en las clases de morfosintaxis, he trabajado acerca del rendimiento funcional del suplemento en tiempos pasados.

Mi preocupación por el fenómeno me ha llevado a demorarme en continuas reflexiones que, a su vez, me han conducido a formular una hipótesis de trabajo, consistente en la evolución paulatina en nuestra lengua del suplemento al implemento, es decir, en el paso de elementos funcionalmente implementos, pero formalmente aditamentos, a otros tanto formal como funcionalmente implementos, ya que el suplemento parece estar a medio camino entre el aditamento y el implemento. Con el primero coincide en conectar formalmente con el núcleo del predicado por medios de nexos tales como *de, en, con, por, a, sobre, etc.*, y con el segundo en sus semejanzas funcionales y semánticas.

Para verificar tal hipótesis parece no haber otro camino que el estudio de los textos escritos. ¿Podrá comprobarse en ellos una progresiva disminución en la utilización del suplemento en beneficio del implemento? ¿No se deberá tal sustitución —en el caso de resultado positivo— a que de los dos elementos fundamentales en morfosintaxis —forma y función— sea esta última la dominante, y, en consecuencia, obligue a la forma a modificarse? ¿Será también aplicable a la lingüística la doctrina biológica de que la función crea el órgano o de que el órgano requiere una función?

En la comprobación del primer interrogante, es decir, de la posible disminución del suplemento, me encuentro en estos momentos. Para ello, después de seleccionar una veintena de obras desde los albores de nuestra lengua hasta finales de siglo XX, he ultimado la lectura detenida y la anotación minuciosa de los fenómenos en cuestión en el *Poema de Mío Cid*, *Libro de Patronimio*, *Libro del Buen Amor*, *La Celestina* y *El Lazarillo*, si bien sólo he llevado a cabo el estudio de la primera, para lo que he utilizado el texto de la edición paleográfica de R. Menéndez Pidal y la versión de C. Hernández Alonso⁷.

Tras estas palabras iniciales, comienzo exponiendo los resultados de mi investigación sobre los suplementos propio e indirecto en el Mío Cid, no sin antes indicar la seria dificultad con que he tropezado a la hora de discernir en algunos casos el suplemento de lo que no lo es, pues si la dificultad aflora incluso en ciertas construcciones del español actual —a pesar de que su sistema lo llevamos como pegado a nuestra piel— más fácilmente se da en un sistema del que no se tiene otra referencia que la que nos aporta el texto escrito y del que echamos de menos la inestimable colaboración del habla con su entonación, pausas, etc.

1. SUPLEMENTO PROPIO

Es el tipo de suplemento que más abunda en el Mío Cid, unas veces en forma de infinitivo, otras de sustantivo —incluido el pronombre— y otras de

⁷ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Poema de Mío Cid. Facsímil de la edición paleográfica*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1961; CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, «Versión» (ed. por Ayuntamiento de Burgos), *Poema Mío Cid*, II, 1982, págs. 44-201.

proposición subordinada. Los verbos con los que aparece son numerosos. Comienzo con los que rigen suplemento únicamente mediante el índice *de*, seguiré con los que alternan dicho índice con otro, para finalizar con los que solamente lo hacen con índices distintos a *de*.

1.1. Verbos que rigen suplemento únicamente mediante «*de*»

El verbo que más se repite es *penssar* con cuarenta y seis casos, de los que todos son con suplemento infinitivo, excepto cinco con sustantivo pronombre. El infinitivo más usual es *cavalgar*, seguido muy de lejos por *andar*, *adobar* y otros ocho. Aduzcamos algunos textos, dejando los demás indicados en nota.

Otro día mañana pienssan de cavalgar (verso 413).
 E por la loma ayusso pienssan de andar (v. 426).
 Penssaron de adobar essora el palacio (v. 2205).
 «comede, don Rodrigo, e penssedes de folgar» (v. 1028).
 Hydos son los cavalleros e dello penssavan (v. 1414).
 Penssad delo otro... (v. 2531)⁸.

A considerable distancia siguen los demás verbos, que intentaré agrupar. He formado un conjunto con los verbos de «lengua», tales como *dezir*, *contar* y *departir*. Mientras he registrado ocho casos con el primero, sólo lo he hecho en un caso con los restantes:

«...dezid de ssi o de no» (v. 3208).
 Delos iffantes de Carrion yo vos quiero contar (v. 1879).
 Moros e cristianos de partiran desta Razon (v. 2729)⁹.

Un segundo grupo está constituido por los verbos *plazer*, *pagar(se)*, *pesar*, *gradar* y *Repentir*. De los tres primeros he constatado ocho, diez y cinco casos, respectivamente, mientras que uno solo en los restantes:

Plogo a myo Çid da questa presentaia (v. 522).
 Da queste casamiento que grade el Campeador (v. 2685).
 «...yo desso me pago» (v. 141).
 Oyd me toda la cort e pesevos de myo mal (v. 3255).
 Delo que avien fecho mucho Repisos son (v. 3569)¹⁰.

⁸ Otros casos en versos 227, 320, 324, 376, 394, 433, 537, 645, 647, 949, 1430, 1440, 1448, 1473, 1489, 1680, 1688, 2609, 2870; 389, 391, 643, 970, 1077, 1821; 681, 1283, 1246; 380, 2644; 1152, 2873, 3046; 647, 2900; 10; 1076, 3046; 1135; 1383, 3251, 3252. A pesar de lo afirmado en el cuerpo del trabajo, el verbo *penssar* rige suplemento mediante el nexa *a* en una ocasión: *por el val de Arbuxedo pienssan a de prumar* (v. 1493). Además de que un solo caso entre cuarenta y siete no es relevante, estimo que la razón de utilizar *a* en este momento se ha debido a que al juglar o al amanuense le resultaría cacofónica la repetición inmediata de la sílaba *de*, por lo que prefirió emplear dicho nexa *a*, no extraño en el Mío Cid en construcciones semejantes.

⁹ Otros casos en versos 1453, 2117, 2764, 3455, 3671.

¹⁰ Otros casos en versos 885, 1302, 1341-2, 1343, 1532; 146, 412, 495, 1296, 2438, 2444; 1622, 2310, 3041.